



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN
ACTA Nº 5/2015

En Chañe (Segovia) a 13 de junio de 2015, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 11,00 horas se reúnen los concejales electos, D. Dionisio García Esteban, D. Francisco Javier Muñoz Muñoz, D. Mariano Cuesta Pilar, D. Raúl Bermejo Sanz, Dña. Lidia Pilar Pérez Herranz, y D. Jesús Manuel Llorente Muñoz, asistidos por la Secretaria Dña. María José Rodríguez Rico.

Hay que apuntar que el concejal electo D. Gustavo Herranz García no se encuentra presente en el acto.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y en el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales se constituye una Mesa de Edad integrada por D. Mariano Cuesta Pilar y D. Raúl Bermejo Sanz como elegidos de mayor y menor edad respectivamente, actuando como Secretaria de la misma, la de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad se comprueban las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los Concejales electos con base en las certificaciones remitidas al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona y recibido juramento o promesa de cada uno de los concejales presentes de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo con lealtad al Rey de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos.

A continuación se procede a la elección de Alcalde. Para ello la Mesa proclama candidatos a la elección de Alcalde a los concejales que encabezan las correspondientes listas y que son: D. Dionisio García Esteban del Partido Popular y D. Jesús Manuel Llorente Muñoz del Partido Socialista Obrero Español.

Se procede a la votación que es secreta y se efectúa el recuento de los votos con el siguiente resultado:

D. Dionisio García Esteban; cinco votos.
D. Jesús Manuel Llorente Muñoz; ningún voto
Un voto en blanco.

Es proclamado Alcalde D. Dionisio García Esteban, Concejal electo del Partido Popular, por haber obtenido mayoría absoluta de los votos de los concejales.



Ayuntamiento
de
CHAÑE (Segovia)

Seguidamente toma posesión del cargo prestando juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Alcalde da las gracias por el apoyo recibido enhorabuena a todos los concejales.

Se da por concluida la sesión a las 11:00 horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

Dña. Dionisio García Esteban

LA SECRETARIA

Dña. María José Rodríguez Rico.